

**HOY MARTES 1o.
DE AGOSTO DE 1989**

■ PLAZA PUBLICA

Miguel Angel Granados Chapa

■ Agosto electoral

■ Michoacán y reforma

Hoy se inicia un mes crucial para el futuro político de México, pues el día 15 debe reunirse la legislatura, en funciones de colegio electoral, que calificará los comicios michoacanos para diputados, celebrados hace un mes; y al final de agosto, el 28, se abrirá el periodo extraordinario de sesiones cuya principal ocupación será intentar una reforma electoral en el ámbito de la Federación. Las semanas previas a dichos eventos estarán llenas de acontecimientos, información, tomas de posición y polémicas sobre el particular. ■ 4

En Michoacán, el gobierno y su partido tienen a su alcance un recurso elemental para al menos intentar revertir el descrédito que la crítica de la oposición, incluida la que objetivamente resultó su aliada, ha generado en torno de las elecciones legislativas en esa entidad. Dicho recurso consiste en permitir a la opinión pública, ya sea a través de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, o de la prensa, el conocimiento de los documentos electorales que obran en su poder, especialmente las copias de actas de casillas, a efecto de que puedan ser cotejadas con las que el Partido de la Revolución Democrática entregó a otros partidos y a los medios de difusión. No se trata de que nadie dicte una resolución con valor jurídico, que implicara olvidarse de la legislación vigente y marginar a los organismos electorales prestablecidos. Se trata de enfrentar con instrumentos políticos una situación de incredulidad extendida. En vez de reconocerlo así, sin embargo, el PRI asegura que esa mula es su macho. La misma incapacidad de reconocer la realidad, que lo lleva a decir que la concentración de anteaer en

Morelia fue un fracaso, y que sólo agrupó a veinte mil personas, lo conduce a desdeñar y aun a agraviar a los integrantes del Tribunal Independiente de Ciudadanos, que no se proponen calificar las elecciones, sino sólo examinar probanzas y alegatos que quien quiera puede aportar. Si el poco diplomático ex embajador Abraham Talavera estuviera realmente en condiciones de capacitar políticos, cual es su encargo formal, tendría que rebatir con argumentos a quienes actúan y opinan de modo diversos que él, en vez de limitarse a escribir criptogramas ininteligibles donde sobran las bromas de mal gusto y las alusiones personales.

Las cifras del PRD y las oficiales de la Comisión Estatal Electoral, que el PRI ha hecho suyas, o viceversa, difieren grandemente en varios casos. Por ejemplo, en el primer distrito, Morelia Norte, la CEE atribuye mayoría al PRI con 16 mil 768 votos contra 15 mil 328 del PRD. Este, en cambio, asegura con su documentación haber obtenido 15 mil 454 votos, pero sólo cuenta 11 mil 394 para el PRI. Diferencias como ésa son frecuen-

tes y no menores, al punto de precisar que entidades ajenas al litigio pudieran comparar las diversas fuentes de estos números.

En Michoacán, el PRI ha utilizado medios excepcionales para enfrentar una situación excepcional. Acude y acudirá en estos días a los más eficaces medios para persuadir, a candidatos perdidosos o triunfantes del PRD, de que vuelvan al PRI, o denuncien presuntas o reales arbitrariedades perredistas. Sin duda podrá conseguir su objetivo, porque la naturaleza humana es endeble, y porque el perredismo está todavía en trance de consolidación, lo que da lugar a oportunismos y desfallecimientos. En medio de esa excepcionalidad, no debería negarse el PRI, si quiere hacer política y no sólo mantener el poder —que son cosas distintas— a mostrar sus documentos, y permitir que el colegio electoral, dentro de quince días, disponga de todos los elementos de juicio posibles.

Si no lo hace así, marcará con mal signo la reforma electoral que será, como hartó se sabe, el tema principal del periodo extraordinario conseguido por la

insistencia panista ante la resistencia priísta. Durante las vísperas se realizarán foros regionales que añadan información a la obtenida sobre el particular en las consultas organizadas a partir de febrero por la Comisión Federal Electoral y la Cámara de Diputados. Nunca sobra oír pareceres, si bien las grandes líneas están ya fijadas, y no acaba de conseguirse, de modo cabal, el consenso que tanto se exigió antes de convocar. A menos que haya prosperado una presunta negociación entre el PAN y el PRI, legítima en tanto que sus fines son públicos, cuyo resultado práctico sea disponer del número de votos necesario para la enmienda constitucional que se requiere, si la reforma electoral ha de ser la operación de cirugía mayor que se precisa y no simples paños calientes. Estaría por verse, sin embargo, en qué concordaron finalmente panistas y priístas, porque no parece fácil conciliar sus posiciones acerca de la calificación electoral y de los organismos que administren y vigilen los comicios.

Como quiera que sea, y aunque sólo fuera por esos temas, este caluroso y llovedor agosto no nos hará rabiarse de tedio.